

Antes de comenzar la ópera, en el momento de la llegada de SS. MM., se cantará el himno nacional.

En seguida se ejecutarán el primer acto de la Traviata y el tercero de Ernani.

A las ocho, habrá en el teatro de Iturbide una representación en frances, gratuita para los soldados del ejército auxiliar.—El Gran Maestro de Ceremonias, *F. S. Mora*.

COLOCACION EN EL INTERIOR DE LA CATEDRAL.

SS. MM. en el lugar correspondiente al lado del Evangelio. El Clero enfrente, al lado de la Epistola.

A la derecha del altar el gran Mariscal de la Corte.

A la izquierda del dosel de SS. MM. el Capitan de la Guardia Palatina. A la derecha el gran Chambelan de la Emperatriz. Mas abajo el primer Secretario de las Ceremonias.

A la derecha del altar bajo las gradas del Presbiterio:

Las Damas de Palacio y de Honor.

Grandes dignidades de la Corte.

Ayudantes de Campo.

Chambelanes, Oficiales de órdenes, Capellanes y empleados de la Corte.

Veteranos de la Independencia.

Subsecretarios de los Ministerios y el Director general de la Marina.

Prefectos políticos y superiores.

Generales de Brigada.

Prefecto Municipal y Ayuntamiento.

Oficiales del ejército y Guardia rural, Comendadores de Guadalupe, Oficiales y Caballeros del Aguila Mexicana y de Guadalupe.

A la izquierda del altar:

El Sr. Mariscal Comandante en jefe, Presidente del Consejo de Estado. Ministros.

Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Consejeros de Estado efectivos y honorarios.

Grandes Cruces de Guadalupe.

Generales de Division.

Magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

Miembros del Tribunal Superior.

Presidente del Tribunal Mercantil.

Grandes Oficiales de Guadalupe.

Comendadores del Aguila Mexicana.

Obispos.

Empleados superiores de los Ministerios y ramos que dependen de ellos.

Empleados de los Ministerios y oficinas del Gobierno y Ayuntamiento.

Doctores de la Universidad y de los Colegios imperiales.

En medio la Guardia palatina.

La guardia municipal de México acaba de sostener con los disidentes, en San Felipe del Obraje, un encuentro en el cual se ha cubierto de gloria. Atacado un pequeño destacamento de aquel cuerpo por fuerzas enemigas muy superiores en número, todos sus individuos desplegaron un valor y una energía admirables, muriendo gloriosamente el capitán Moncada que mandaba la fuerza, el teniente Concha y el subteniente Galindo.

El Sr. comandante de la compañía de partidarios de México, acudió presuroso al lugar del combate, y pudo recoger y transmitir á S. E. el Mariscal comandante en jefe del ejército, el unánime testimonio de los habitantes del lugar, sobre el brillante arrojo con que aquellos dignos oficiales ennoblecieron su fin desgraciado.

Ellos han dado un ejemplo que no será perdido, y sus nombres son una honra para sus familias, porque han muerto como buenos, mereciendo bien de su soberano y de su patria.

DIRECCION DE LA CASA IMPERIAL DE INVALIDOS.

Teniendo que comunicar á los señores jefes y oficiales, contenidos en la presente relacion, una orden importante del servicio, se servirán concurrir antes del día 12 del corriente á la citada Direccion, segunda calle del Relox número 1, á las nueve de la mañana.

Coronel, Teniente Coronel, D. Cayetano Lopez: al idem, D. Mariano Paredes: idem, idem, D. José María Covarrúbias: idem Comandante, D. Calixto Bravo: Comandante D. Justo Conejo: idem, D. Miguel Arroyo: idem, D. Juan N. Gomez: Capitan, D. Rafael Guerrero: idem, D. José María Cepeda: idem, D. José Espinosa de los Monteros: Teniente D. Vicente Olaeta: idem, D. Nestor Gudino: idem, D. Nicolás Sanchez: Subteniente D. Manuel Castañares: Alférez, D. Clemente Aleántara.

El General de Division, Director de la Casa Imperial de inválidos, *J. Mariano Salas*.

AVISOS OFICIALES.

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALIZADOS.

AVISO.

Debiendo continuar el día 18, del presente á las nueve de la mañana, en la Administracion de bienes nacionalizados, el remate de la casa núm. 3 del callejon de Dolores, que tuvo lugar el día 4 y se suspendió por orden del Sr Inspector de la Oficina; se convoca á las personas que concurren á él y tienen presentado papel de abono, para el objeto indicado.

México, Setiembre 7 de 1865.

Por el Sr. Administrador de Bienes Nacionalizados
El primer contador,
Agustin Pardo y García.

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALIZADOS.

AVISO.

Relacion de los expedientes para cuyo despacho se necesita de la presencia de los interesados en esta oficina.

Seccion 1ª—483, 511, 890, 936, 969, 1,152, 1,887, 2,030, 2,452, 2,539, 2,564, 2,884, 2,910 y 3,952.

Seccion 2ª—493, 583, 593, 636, 639, 777, 789, 880, 915, 934, 1,073, 1,142, 1,352, 1,500, 1,727, 1,779, 1,892, 1,951, 2,077, 2,503, 2,513, 2,635, 2,636, 2,646, 2,675, 3,297 y 3,478.

Advirtiéndose que no se puede dar ningun giro á estos negocios si esta comparecencia no se verifica.

Nota.—Con esta fecha se han elevado al Exmo. Consejo, espeditados por esta oficina, los expedientes números 258, 338, 641, 1,328, 1,926, 2,774, 2,868, 2,869, 2,887, 2,916, 2,925, 3,941, 2,946, 3,230, 3,314, 3,789, 4,140 y 4,194.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados.

México, Setiembre 7 de 1865.

Por ocupacion del Administrador de bienes nacionalizados,

El primer Contador,

Agustin Pardo y García.

AVISOS JUDICIALES.

TRIBUNAL DE COMERCIO DE MEXICO.

México, Setiembre 4 de 1865.

Este tribunal, en auto de hoy, y en los de concurso á bienes de D. Vicente Castillo, ha mandado se cite á junta general de acreedores, para la audiencia del lunes 11 del que rigo á la una de la tarde, y en la que será tomada en consideracion una solicitud del síndico-administrador, relativa á los intereses del propio concurso.

Lo que pongo en conocimiento de los Sres. acreedores en cumplimiento de lo mandado.

José María Cardaña, Oficial 2º encargado de la Secretaría.

554—1

REMATE.

En los autos del juicio ejecutivo que sigue D. Sixto López contra D. Isidro Marin sobre pesos, se ha mandado por el Sr. Juez de ellos, Lic. D. Manuel María de la Sierra, en auto de 2 del corriente, se proceda á la venta de una finca urbana, ubicada en la colonia de Santa María de la Ribera, calle del Cipres, manzana núm. 17, perteneciente á dicho Marin, valuada por el perito D. Sebastian Royos en \$ 5,084; señalándose para las almonedas los días 14 y 25 del corriente mes y 5 del próximo Octubre, á las doce la mañana, siendo la última con calidad de remate.

Lo que se hace saber, con el objeto de que las personas que deseen comprarla, ocurran al Juzgado, sito en la antigua casa de moneda; en los días y hora citada.

México, Setiembre 4 de 1865.—El Escribano público, *Antonio Campos de la Vega*,

555—6a—1

TRIBUNAL DE COMERCIO DE MEXICO.

En el juicio que sigue el Lic. D. Agustin Reyes y Salas contra D. José J. Cervantes, este Tribunal, en auto de 5 del actual, ha dispuesto que con arreglo al artículo 796 del Código de Comercio se proceda al remate de la casa embargada á dicho Cervantes en la Plazuela de la Paja núm. 2 valuada por el perito D. Luis G. Anzorena en la cantidad de veinticinco mil seiscientos cuarenta y siete pesos, para lo que se designa la mañana del día 21 del corriente á las dos de la tarde en la secretaría del propio Tribunal, anunciándose por los periódicos el 9, 13 y 16.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que la persona que se interese por la finca ocurra á esta secretaría, en donde se le darán las instrucciones que desee.

José María Cardaña, Oficial 2º encargado de la Secretaría.

556—3a—1

AVISOS PARTICULARES.

REMATE PARTICULAR

De muebles finos y de una gran factura de diversos objetos modernos de alabastro y mármol, entre los que hay una mesa redonda de esquisito *mosaico de Florencia*, en la calle de la Perpetua núm. 8, para el miércoles 12 y miércoles 13 del corriente, á las DOS DE LA TARDE, estando á la vista el domingo 10 y lunes 11.

Ya se darán listas pormenorizadas.—Las ventas son al contado y sin reclamacion.

¡TRES POR CIENTO

pagarán desde hoy los comisionistas de muebles. Tambien se recibe en comision joyería, lencería, mercería, cristalería, abarrotes, etc. etc., pues está probado, que ante el *verdadero mejor postor*, todo se vende, como acaba de verse en esta casa, que ha rematado últimamente cerca de

Dos mil lámparas,]

Seis mil mechas,

Setecientos globos y tubos,]

Quinientos veladores, etc. etc.

Tres por ciento tambien cobrará de hoy mas el que suscribe, por cualquier remate particular que se le confie; y continuará ocupándose de hacer valúos de muebles, alhajas, carruajes, ropa, etc. etc. con gran ventaja del público, que ahorra tiempo y dinero, pues no es lo mismo buscar y pagar tres peritos que uno.

En la misma casa se compra y paga bien toda clase de muebles finos.

México, Setiembre de 1865.—*Ignacio Diaz Triunfoque.*

549—8s—4

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.

En la noche de hoy, á las ocho en punto, se pone en escena el drama dividido en tres actos y denominado: *La primera piedra*.

Domingo 10 de Setiembre.

TEATRO IMPERIAL.

OPERA ITALIANA.

En la tarde de este día, á las cuatro, se pone en escena la aplaudida ópera del maestro Verdi, dividida en cuatro actos y denominada: *El trovador*, cuya representación tendrá lugar en los mismos términos que en la noche de su ejecucion.

En la noche, á las ocho en punto, se pondrá en escena el drama trágico del maestro Verdi, dividido en cuatro actos é intitulado: *Rigoletto*, ó *el Duque se divierte*.

TEATRO PRINCIPAL.

En la tarde de hoy se representará la segunda parte del gran drama nuevo que se intitula: *Los compañeros del silencio*.

IMPRESA DE J. M. ANDRADE Y F. ESCALANTE,
BAJOS DE SAN AGUSTIN NUM. 1.